



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Debe realizarse previamente la Coordinación de Actividades Empresariales y la comprobación que disponen de la formación y capacitación pertinentes.

Deberán rellenar los DOC_3 y DOC_4

En caso de actividad de campo que suponga riesgo moderado o superior (inmersión o trabajos en alta montaña) deberán acreditar certificado de aptitud, así como capacitación adecuada al desarrollo de las tareas

<https://saco.csic.es/index.php/s/76aA8sY6CsZqQHo>